

| | | | |
|---|--|--|---|
|  | ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx | |  Facultad de Ciencias |
| | Fecha de la reunión: 9-05-16 | Fecha de aprobación del acta: 06-10-2016 | |

Acta de la reunión celebrada el día 9 de mayo de 2016

A las 12:10 horas del día 9 de mayo de 2016, en la Sala de juntas del Decanato de la Facultad de Ciencias se reúnen, en sesión ordinaria, las personas relacionadas en el Anexo I, habiendo disculpado su asistencia:

Dña. Lucía Rodríguez Gallardo (Decana).
D. Eduardo Pinilla Gil (Coordinador CCT Máster Universitario en Contaminación ambiental).

El orden de la reunión contempla los siguientes puntos:

1. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones celebradas el 24 de febrero y 4 de marzo de 2016.
2. Informe del Responsable de Calidad.
3. Comisiones de Calidad de Titulación de la Facultad de Ciencias, renovación de sus miembros y análisis de funcionamiento.
4. Análisis de resultados del Proceso de Coordinación de Enseñanzas del curso 2015-16.
5. Aprobación, si procede, del informe del Proceso de Coordinación de Enseñanzas correspondiente al curso 2015/16.
6. Discusión y aprobación, si procede, del calendario de actuaciones para el Proceso de Coordinación de Enseñanzas correspondiente al curso 2016-17.
7. Aprobación, si procede, de las solicitudes de modificación de las memorias verificadas del MUI y del MFP.
8. Discusión y aprobación, si procede, de las memorias anuales de calidad de titulación.
9. Discusión y aprobación, si procede, de la memoria anual de calidad del SGIC del Centro.
10. Ruegos y preguntas.

1. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones celebradas el 24 de febrero y 4 de marzo de 2016.

Se aprueban ambas actas por unanimidad.

2. Informe del Responsable de Calidad.

ACREDITA:

El 26 y 27 de abril de 2016, el Vicerrectorado de Calidad ha informado de la composición del panel de expertos que visitará el Centro para evaluar la renovación de la acreditación de los Grados en Biología, Ciencias Ambientales, Física, Matemáticas y Química. Estará constituido por D. Perfecto Paseiro Losada (Nutrición y Bromatología) de la Univ. de Santiago, Dña. Rosario Susi García (Estadística e Investigación Operativa) de la Univ. Complutense de Madrid y Dña. Aila Jiménez Ruíz (Estudiante) de la Univ. de Sevilla.

El día 27 de abril de 2016, la Directora de Calidad confirma que el Máster Universitario en Biotecnología Avanzada debe, obligatoriamente, entregar el informe de

| | | | |
|---|--|--|---|
|  | ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx | |  Facultad de Ciencias |
| | Fecha de la reunión: 9-05-16 | Fecha de aprobación del acta: 06-10-2016 | |

autoevaluación para la renovación de la Acreditación antes del 1 de junio de 2016. El panel de expertos que lo evaluará será el mismo que para los anteriores títulos.

El día 28 de abril de 2016, el Responsable de Calidad, manifiesta a la Dirección de Calidad que no tiene sentido que este Máster sea evaluado ahora para la renovación de la acreditación, cuando aún no tiene los resultados del Monitor.

El día 29 de abril de 2016, la Directora de Calidad se muestra de acuerdo con las razones del Responsable de Calidad de la Facultad de Ciencias, pero dice que ANECA considera obligatoria la presentación del informe de autoevaluación en la fecha establecida, porque “si no sería imposible tener renovada la acreditación para la fecha exigida”.

AUDIT: Se pone en conocimiento de la Comisión de Garantías de Calidad (CGC_FC) el informe previo de la visita del panel AUDIT y las alegaciones formuladas, al respecto. También se informa de las buenas impresiones y de las recomendaciones del Vicerrectorado de Calidad sobre la necesidad de ir preparando un buen Plan de Acción de Mejoras (PAM) para contestar el informe final AUDIT para tener, a la mayor brevedad posible, el certificado.

3. Comisiones de Calidad de Titulación de la Facultad de Ciencias, renovación de sus miembros y análisis de funcionamiento.

Finalizada la entrega de los informes de autoevaluación, se estima conveniente restablecer el proceso de renovación de miembros de CCT.

4. Análisis de resultados del Proceso de Coordinación de Enseñanzas (P/CL009) del curso 2015-16.

El Responsable de calidad presenta un borrador del informe final elaborado durante el mes de abril de 2016. Además, pone de manifiesto que aún está pendiente el análisis por parte de las CCT de las encuestas de satisfacción de los estudiantes con este proceso. Por ello, se acuerda que la memoria anual del P/CL009 se complete durante los meses de septiembre a octubre, una vez que se disponga de los informes sobre las mencionadas encuestas y puedan incluirse las conclusiones derivadas de su análisis en el mismo.

5. Aprobación, si procede, del informe del Proceso de Coordinación de Enseñanzas correspondiente al curso 2015/16

Se retira este punto del orden del día.

6. Discusión y aprobación, si procede, del calendario de actuaciones para el Proceso de Coordinación de Enseñanzas correspondiente al curso 2016-17.

El Responsable de Calidad presenta el borrador del calendario de actuaciones para el curso 2016-17. Tras el análisis y debate del documento se decide aprobarlo por unanimidad. Acompaña a este acta como ANEXO II.

7. Aprobación, si procede, de las solicitudes de modificación de las memorias verificadas del MUI y del MFP.

El coordinador de la CCT del Máster Universitario en Formación del Profesorado de Enseñanza Secundaria por la UEx (MUFPEs) solicita la modificación de la Memoria de Verificación del MUFPEs para que se incluya la titulación de Licenciado o graduado en Geología como titulación de acceso directo a dicho máster.

| | | | |
|---|--|--|---|
|  | ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx | |  Facultad de Ciencias |
| | Fecha de la reunión: 9-05-16 | Fecha de aprobación del acta: 06-10-2016 | |

El Plan de mejoras, como respuesta al informe final de la Evaluación para la renovación de la acreditación del Máster Universitario en Investigación en Ciencias por la UEx, requiere la solicitud de modificación de la memoria del verificación de este título para que se incluya en la misma el perfil de egreso.

Ambas modificaciones de las memorias de verificación requieren, a su vez, la aprobación por parte de la Junta de la Facultad de Ciencias. Por ello, se acuerda, por unanimidad, solicitar que dicha Junta apruebe, si así lo estima conveniente, dichas modificaciones en las memorias de verificación respectivas.

8. Discusión y aprobación, si procede, de las memorias anuales de calidad de titulación.

Se aprueban por unanimidad.

9. Discusión y aprobación, si procede, de la memoria anual de calidad del SGIC del Centro.

Se aprueba por unanimidad.

10. Ruegos y preguntas.

No se formulan ni ruegos ni preguntas.

Se da por concluida la sesión a las 14:15 horas.

Fdo. Responsable de Calidad

VºBº La Decana

Fdo. Lucía Rodríguez Gallardo

| | | | |
|---|--|--|---|
|  | ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx | |  Facultad de Ciencias |
| | Fecha de la reunión: 9-05-16 | Fecha de aprobación del acta: 06-10-2016 | |

Anexo I. Lista de asistentes:

Pedro J. Casero Linares (Responsable de Calidad de la Facultad de Ciencias)

Gervasio Martín Partido (Coordinador CCT del Grado en Biología)

José Antonio Pariente Llanos (Coordinador CCT Grado en Biotecnología)

Francisco Espinosa Borreguero (Coordinador CCT Grado en Enología)

Jacinto R. Martín Jiménez (Coordinador CCT Grado en Estadística)

Fernando Álvarez Franco (Coordinador CCT Grado en Física)

Francisco Javier Real Moñino (Coordinador CCT Grado en Ingeniería Química Industrial)

Teresa Galeano Díaz (Coordinadora de la CCT Grado en Química)

Jaime M. Merino Fernández (Coordinador del Máster Universitario en Biotecnología Avanzada).

Juan Fernando García Araya (Coordinador CCT Máster Universitario en Ingeniería Química)

Teresa González Montero (Coordinadora CCT Máster Universitario en Investigación en Ciencias)

D. Manuel Jiménez Egido (Representante del Personal de Administración y Servicios)

| | | | |
|---|--|--|---|
|  | ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx | |  Facultad de Ciencias |
| | Fecha de la reunión: 9-05-16 | Fecha de aprobación del acta: 06-10-2016 | |

ANEXO II

| | | | |
|---|--|--------------------------------|---|
|  | PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE ENSEÑANZAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx (P/CL009_FC) | |  Facultad de Ciencias |
| | Asunto: Calendario de actuaciones Curso 2016-17 | Código: P/CL009_D010 | |

PROCESO DE COORDINACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEX (P/CL009)

Edición 2.2. Aprobado por Junta de Facultad del 7 de mayo de 2015.

1.- OBJETO.

La finalidad de este proceso es describir el modo en el que debe realizarse la coordinación de las enseñanzas oficiales de Grado y Máster en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Extremadura (UEx) para contribuir a mejorar la calidad de sus programas formativos.

2.- ALCANCE.

Este proceso es de aplicación en todos los estudios oficiales de Grado y Máster de la Facultad de Ciencias de la UEx, a excepción de aquellos programas universitarios que sean coordinados desde un Centro diferente a la Facultad de Ciencias de la UEx.

3.- CALENDARIO DE ACTUACIONES 2016-17

9 mayo de 2016. Establecimiento del calendario de actuaciones.

La Comisión de Garantías de Calidad del Centro aprobó el calendario de actuaciones (P/CL009_D010) en la sesión de 9 de mayo de 2016.

28 de abril – 13 de mayo. Designación de los coordinadores de semestre.

Las CCTs designarán a los Coordinadores de Semestres, que se responsabilizarán de coordinar el calendario de actividades de enseñanza, aprendizaje y evaluación del conjunto de asignaturas de una titulación que se desarrollen en un determinado semestre. Las CCTs informarán al Centro de la relación de coordinadores de semestre mediante el documento P/CL009_D12 y a través de la dirección de correo electrónico dircentcien@unex.es antes del 13 de mayo de 2016. La relación de coordinadores de semestre de cada titulación serán publicadas en la Web de la Facultad de Ciencias, en el apartado referido a Comisión de Calidad de las Titulaciones (CCTs), a partir del 16 de mayo de 2016.

10 mayo de 2015. Comunicación a los departamentos.

La Decana se dirigirá a los Departamentos con docencia en Grados y Másteres de la Facultad de Ciencias mediante un escrito (documento P/CL009_D001) en el que indicará las etapas del procedimiento y remitirá los documentos pertinentes.

| | | | |
|---|--|--|---|
|  | ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx | |  Facultad de Ciencias |
| | Fecha de la reunión: 9-05-16 | Fecha de aprobación del acta: 06-10-2016 | |

| | | | |
|---|--|--------------------------------|---|
|  | PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE ENSEÑANZAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx (P/CL009_FC) | |  Facultad de Ciencias |
| | Asunto: Calendario de actuaciones Curso 2016-17 | Código: P/CL009_D010 | |

11 mayo – 3 junio de 2016. Remisión de los planes docentes al Centro.

Los departamentos deberán preparar los planes docentes de las asignaturas según el modelo P/CL009_D002.

Los departamentos deberán aprobar los planes docentes en Consejo de Departamento, lo cual se acreditará mediante certificado según modelo P/CL009_D004.

Los departamentos remitirán los planes docentes (en formato Word y pdf) y la certificación de su aprobación en Consejo de Departamento a la dirección de correo electrónico **dircentcien@unex.es** antes del 3 de Junio de 2016.

11 mayo – 3 junio de 2016. Remisión de las agendas al Centro.

Asignaturas básicas y obligatorias.

Los profesores coordinadores de las asignaturas básicas y obligatorias de cada semestre deberán elaborar las agendas de sus respectivas asignaturas según modelo P/CL009_D003. Dichas agendas serán remitidas a los coordinadores de semestre respectivos antes del 3 de junio de 2016. La relación de coordinadores de semestre podrá ser consultada en el web de la Facultad de Ciencias, en el apartado de la comisión de calidad de la titulación correspondiente, a partir del 16 de mayo de 2016.

Los profesores coordinadores de semestre, designados por las Comisiones de Calidad de las Titulaciones (CCTs), serán los responsables de la coordinación horizontal entre asignaturas básicas y obligatorias del mismo semestre y deberán elaborar la agenda de semestre según modelo P/CL009_D008.

Los coordinadores de semestre deberán enviar las agendas de semestre, que incluirán las agendas de las respectivas asignaturas, a la dirección de correo electrónico **dircentcien@unex.es** antes del 15 de Junio de 2016.

Asignaturas optativas.

La vicedecana de ordenación académica será la responsable de la coordinación horizontal entre asignaturas optativas. Los profesores coordinadores de las asignaturas optativas deberán elaborar las agendas de sus respectivas asignaturas según modelo P/CL009_D003 que deberán enviar a la dirección de correo electrónico, **dircentcien@unex.es**, antes del 3 de junio de 2016.

17 de junio-4 julio de 2016: Revisión de los planes docentes y las agendas por las CCTs.

Las CCTs revisarán y comprobarán que los planes docentes contengan toda la información pertinente, se ajusten a los formatos establecidos y sean coherentes con el plan de estudios.

| | | | |
|---|--|--|---|
|  | ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx | |  Facultad de Ciencias |
| | Fecha de la reunión: 9-05-16 | Fecha de aprobación del acta: 06-10-2016 | |

| | | | |
|---|--|--------------------------------|---|
|  | PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE ENSEÑANZAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx (P/CL009_FC) | |  Facultad de Ciencias |
| | Asunto: Calendario de actuaciones Curso 2016-17 | Código: P/CL009_D010 | |

Además, para el conjunto de asignaturas de la titulación estudiarán las posibles redundancias y lagunas. Con todo ello, la CCT emitirá un informe favorable o no favorable para el plan docente de cada asignatura (P/CL009_D005) y otro relativo a las agendas indicando si la distribución total de horas es coherente con la planificación de actividades propuesta en el plan docente (P/CL009_D006). Ambos documentos serán remitidos al Centro a la dirección de correo electrónico dircentcien@unex.es, antes del 4 de Julio de 2016.

Las CCTs también podrán establecer mapas de interrelaciones entre asignaturas (P/CL009_D007) que serán difundidos entre los profesores coordinadores para que la realización de las tareas de coordinación inter-asignaturas convenientes.

Durante el proceso de análisis de los planes docentes y agendas, las CCTs podrán requerir a los profesores coordinadores de las asignaturas que efectúen cambios en las mismas para adecuarlos a los requisitos necesarios para la aprobación. En caso de que los planes docentes sean revisados, los profesores serán los responsables de informar a sus departamentos para que se actúen en consecuencia.

5 - 14 de julio de 2016: Revisión de los planes docentes y de las agendas con informes desfavorables.

Los informes definitivos de las CCTs (P/CL009_D005 y P/CL009_D006) serán comunicados a los departamentos o a los profesores coordinadores de asignaturas informadas desfavorablemente para que, si procede, revisen los planes docentes y/o agendas e informen a los Consejos de Departamento correspondientes de los cambios efectuados en los planes docentes. Los profesores enviarán los planes docentes y/o agendas revisados al Centro, a la dirección de correo electrónico dircentcien@unex.es antes del 14 de julio de 2016.

Si fuera necesario las CCTs analizarán los planes docentes y agendas revisados y emitirían un nuevo informe de ellos (P/CL009_D005) y (P/CL009_D006).

A partir de 15 de julio 2016:

Publicación en la Web de la Facultad de Ciencias de los planes docentes para el curso 2016/17.

Publicación en la Web de la Facultad de Ciencias o en el aula virtual del título de las agendas docentes para el curso 2016/17.

Propuesta de horario para el curso 2016/17

La Vicedecana de Ordenación Académica, apoyada por los coordinadores de semestre y los profesores coordinadores de las asignaturas optativas, elaborará una propuesta de horario

| | | | |
|---|--|--|---|
|  | ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx | |  Facultad de Ciencias |
| | Fecha de la reunión: 9-05-16 | Fecha de aprobación del acta: 06-10-2016 | |

| | | | |
|---|--|--------------------------------|---|
|  | PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE ENSEÑANZAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx (P/CL009_FC) | |  Facultad de Ciencias |
| | Asunto: Calendario de actuaciones Curso 2016-17 | Código: P/CL009_D010 | |

para el curso 2016/17 que, en la medida de lo posible, sea compatible con las agendas de semestre.

Remisión de las encuestas a los estudiantes.

Bien antes de la finalización de cada uno de los semestres, bien antes de final de curso, se pasará una encuesta a los estudiantes sobre la satisfacción con la planificación y el desarrollo del proceso de coordinación (P/CL009_D011). Los resultados de la encuesta se remitirán a las CCTs.

Análisis de resultados y elaboración del informe anual del proceso: Abril 2017

Reunión de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias para analizar los resultados del procedimiento. Se emitirá un informe de dicho análisis (P/CL009_D009) en el que se recogerán, si procede, propuestas de mejora.



ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA UEx

Fecha de la reunión:
9-05-16

Fecha de aprobación
del acta: 06-10-2016



Facultad de Ciencias



ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA UEx

Fecha de la reunión:
9-05-16

Fecha de aprobación
del acta: 06-10-2016



Facultad de Ciencias